



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, CA
P.BX. 295/ 3282 Código Postal 1201
información@sanmarcos.gub.gt

El INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. -----

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA ORDINARIA NUMERO 01-2026 DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO 001-2026/15/01/2026.

PRIMERA REUNION ORDINARIA 2026-

En la ciudad de San Marcos, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día jueves quince de enero de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Complejo Social José Luis Villatoro de esta localidad, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Lic. Amílcar López Escalante **Concejal Primero Municipal**, Señora Bilma Arely Rodríguez Soto **Sindico Primero Municipal**, Lic. Roberto Arturo Navarro Morales en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos. Conforme lo dispuesto en el Acta número 001-2026 contenida en el quinto punto de Sesión ordinaria publica de fecha cinco de enero de dos mil veintiséis Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así mismo los integrantes Titular y Suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las diferentes comunidades de este municipio; de igual forma los integrantes titular y suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los Cantones del área urbana y los integrantes titular y suplente de las diferentes Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales como Organizaciones Civiles con presencia en esta jurisdicción municipal; con el fin de llevar a cabo la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- para tratar asuntos importantes y urgentes para el desarrollo y progreso de nuestro querido municipio; por lo que se procede de la manera siguiente.

PRIMERO: Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- a cargo de un voluntario de la general, agradeciendo a los presentes su puntual asistencia a la primera reunión del COMUDE del presente año, brindando al mismo tiempo su afectuoso y cordial saludo. -

SEGUNDO: Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos a cargo de: Ronald Iván Ramírez Robledo. -----

TERCERO: Invocación en agradecimiento a nuestro Dios por la salud y la vida de todos los presentes, a cargo de una persona voluntaria de la general. -----

CUARTO: Ingreso de los Pabellones a su sitio de honor, a cargo de dos personas seleccionadas de la general. -----

QUINTO: Interpretación de nuestro glorioso Himno Nacional por todos los Presentes. -----

SEXTO: El señor secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación de la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cero uno guion dos mil veintiséis. -----

SEPTIMO: El señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Lic. Roberto Arturo Navarro Morales da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: **1)** Bienvenida y apertura de la reunión de COMUDE, a cargo de un voluntario de la general. --- **2)** Recomendaciones de seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos, a cargo de: Ronald Iván Ramírez Robledo. ---- **3)** Invocación a nuestro Dios, en agradecimiento por la vida y salud de todos los presentes, a cargo de un voluntario de la general. -



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
TribX: 7957 8737 Código Postal 1201
info@sanmarcos.gub.gm

-- 4) Ingreso de los Pabellones a su sitio de honor, a cargo de dos personas seleccionadas de la general. ---- 5) Canto de nuestro glorioso Himno Nacional por toda la concurrencia. -- 6) Determinación del Quorum, a cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. ---- 7) Lectura y Aprobación de la Agenda de los puntos a tratarse en la presente reunión, a cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. ---- 8) PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN de Síndicos y Concejales, Titulares y Suplentes de COCODES de las Comunidades, área urbana e Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales ante el COMUDE para el ejercicio fiscal 2026 a cargo del señor Coordinador del COMUDE Ing. Otto Francisco Castillo Bautista. --- 9) ACTIVACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMUDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 a cargo del señor Coordinador del COMUDE Ing. Otto Francisco Castillo Bautista. --- 10) ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y MESAS DE TRABAJO DEL COMUDE 2026. A cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales --- 11) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES MENSUALES DEL COMUDE 2026 y entrega del mismo a los participantes a cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. ---- 12) RENDICIÓN DE CUENTAS: tercer cuatrimestre é informe anual 2025: a cargo de la directora de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal. Licda. Elda Beatriz Rodríguez. (Tercer cuatrimestre: septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025). -- 13) REACTIVACION DE COMISION MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSSAN) y presentación de la nueva secretaria de la COMUSSAN a cargo de la Coordinadora de la Comisión Br. Vilma Arely Rodríguez Soto. ---- 14) SOCIALIZACION Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2025 a cargo del señor Coordinador del COMUDE Ing. Otto Francisco Castillo Bautista. --- 15) PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE. A cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, en donde se les entrega un panfleto con dicha información a los presentes. --- 16) PUNTOS VARIOS: (máximo dos). ---- 17) Lectura y aprobación del acta cero cero uno guion dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. --- Por lo que se le concede el espacio a un voluntario(a) de la general para la bienvenida y apertura de la reunión del COMUDE. -----

OCTAVO: El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Ing. Otto Francisco Castillo Bautista, expone a la asamblea que para darle cumplimiento a la ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento, Artículo 11 y 12; del Decreto 11-2002 y en los artículos 11, 42, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, es importante y urgente la **INTEGRACION PARA SU FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), PRESENTACION DE SINDICOS, CONCEJALES, COMUNIDADES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES COMO ORGANIZACIONES CIVILES** con presencia en esta jurisdicción municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026) por lo que después de una amplia deliberación al respecto, el mismo queda integrado de la manera siguiente, por disposición legal: -----

No.	DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DPI	CARGO
1	COORDINADOR DE COMUDE	Ing. Otto Francisco Castillo Bautista	1774 53761 0909	Alcalde Municipal
2	SECRETARIO DEL COMUDE	Lic. Roberto Arturo Navarro Morales	2737 55390 1201	Secretario Municipal
3	CONCEJO MUNICIPAL	Lic. Amílcar López Escalante	2637 41451 1201	Concejal Primero
4	CONCEJO MUNICIPAL	Br. Bilma Arely Rodríguez Soto	1750 41946 1201	Síndico Primero

En base al Acta número 001-2026 contenido en el punto quinto de Sesión ordinaria publica de fecha cinco de enero de dos mil veintiséis. Seguidamente El Señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, expone a la Asamblea que para darle cumplimiento a la ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento, Artículo 11 y 12 es necesaria la **ACREDITACION DE COCODES**, los integrantes Titular y Suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las diferentes comunidades de este municipio; de igual forma los integrantes titular y suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los Cantones del área urbana y los integrantes titular y suplente de las



Departamento de San Marcos, Guatemala, CA
 PBX /95/ 8/8/ Código Postal 1201
 informacion@publicidad-animados.com.gt

COCODES DE ALDEAS, CASERIOS Y CANTONES:

No.	COMUNIDAD	TITULAR	SUPLENTE
1	ALDEA SAN SEBASTIÁN	Hugo Leonel de León	Leonel Perfecto Chun M.
2	CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN	Jorge Alberto López Mérida	José Patrocinio García Guzmán
	CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN	Elmer Melvin Rodríguez Alfaro	Bilsan Isaac de León López
4	CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	David López	José German Pérez Chávez
5	CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Margarito Federico Mauricio	Carlos Enrique Mérida
6	CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Bonifacio Aguilón	Luciano Aguilón
7	ALDEA EL RODEO	Florentín Mauricio	Mario Mérida
8	CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO	Roberto Moisés de León	Fermín Victoriano López
9	ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Amílcar Ixlaj	Benjamín Chávez
10	CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Nicolas Ortiz Chilel	Baudilio Artemio Pojoy Guzmán
11	ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Olegario Santos Angel R.	Diana Keller Arreaga R.
12	CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Jeremías de León	Maynor Jacinto Guzmán
13	CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Rogelio Cipriano Cardona Temaj	Juan Alfredo Tema de León
14	CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL	Selvin Valentín de León	Walter Efraín de León
15	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	José Luis Días	Dionicio Lucio Cardona
16	CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SÈRCHIL	Oneida López de León	Dora Nohemí Díaz de León
17	ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Damián Pedro Rodríguez Mérida	Suleyma Yanira Maldonado
18	CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Rigoberto López	Genris López
19	CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Exander Roblero López López	José Damián López
20	ALDEA CANAQUE	Antulio Isidro López	Bartolo Augusto López
21	CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE	Orabio Humberto Mauricio	Enrique Gómez López
22	ALDEA IXTAGEL	Joel Robles	Abel Robles
23	ALDEA AGUA CALIENTE	Jeremías Abigaíl Fuentes	Joel Enrique de León Fuentes
24	ALDEA EL BOJONAL	Rubén Clemente Vásquez	Ever Ullis Orozco
25	CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL	Adrián Valentín Miranda Vásquez	Wilber Waldemar López Barrios
26	SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL	Sarvelio Agustín Pérez Ventura	Noe Rudy Fuentes
27	ALDEA LAS LAGUNAS	Carlos Luis de León Bonilla	Elizabeth Noelia Orozco
28	CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS	Priscila Jackelina Morales Pérez	Luis Eduardo Aguilar
29	CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS	Julio Vinicio Escobar Tema	Cándida Esperanza Escobar Bonilla
30	ALDEA CAXAQUE	Wilder Edilio López M	Jorge Bernabel de León
31	ALDEA EL RECREO	Onel Alejandro de León López	Erik Alejandro de León Mérida
32	ALDEA EL RINCÓN	Higinio Alejo de León Argueta	Victalí Leonidas de León López



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
PBX: 795/ 8787 Código Postal 1201
municipalidad@sanmarcos.gub.gt

33	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN	Ulmar Alfre de León Dionicio	Adalberto Esaú Estrada
34	ALDEA SAN RAFAEL SOCHE	Adrián Joel Vásquez Gómez	Lusbin Elías Fuentes P.
35	ALDEA LA FEDERACIÓN	Artemio Joaquín Velarde R.	Alejandro Méndez Laínez
36	CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN	Rubén Arturo Mérida Guzmán	Darly Azucena Fuentes
37	ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS	Eduardo Saul Orozco Barrios	Mauro Donato Barrios Fuentes
38	CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS	Erick Eduar Bonilla Barrios	Nicolás Osbelí Morales López

CANTONES AREA URBANA SAN MARCOS:

No.	CANTON	TITULAR	SUPLENTE
1	CANTÓN SAN FRANCISCO	Hugo Tereso López de León	Isauro Felipe Vásquez Barrios
2	CANTÓN SAN RAMÓN	Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle	Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez
3	CANTÓN SANTA ISABEL	Adolfo Javier Ixcolin	Cristian Humberto López R.
4	CANTÓN SAN ANTONIO	Guillermo Francisco Ardiano Tema	Pablo Mynor Orozco Juárez
5	CANTON SANTO DOMINGO	Humberto Marcos López Aguilón	Jacinto Pablo Gómez Fuentes
6	CANTON GUADALUPE	José Geberlyn Tovar Ochoa	Virginia Escobar Menaldo
7	CANTON SANTA ROSALIA	Silvia Corina Ruiz Joachin	Delmar Mazariegos
8	CANTON SAN NICOLAS	Pedro Mártir Olivares López	Mirna Corelia Castillo M.

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES:

No.	INSTITUCIÓN U ORGANIZACION	TITULAR	SUPLENTE
1	CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES	Leonel Benjamín Barrios Menéndez	Guadalupe del Carmen López
2	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	Alfa de León Huertas	Enedilia Mazariegos
3	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Edgar Leonel Barragán Camas.	Josué Ismael Quiñonez Rodas
4	CENTRO DE SALUD	Ariel Danilo Rodríguez Hernández	Elda Ubilda Felipe Ramírez
5	AVENA	Santos Florencio Martín Torres	Cristina Ixcoy Santay
6	COMADRONAS MARQUENSES	Eucely del Monte Carmelo Dardón	Violeta Fuentes
7	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA	Elfego Estuardo Guzmán de León	No hay
8	COCOPRE	Leonel Amílcar Chávez Ángel	Jorge Jesús Almengor Díaz
9	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS	Ricardo Antonio Barrios Rivera	Jorge Neptaly Cáceres Ruiz
10	OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	Ingrid del Rosario Azurdia Mérida	Arleny Viviana Gómez Pérez
11	RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS	Jenny Anabell Martini de Leon	Raúl de Jesús Vaidés Díaz
12	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Eder Alejandro Paxtor Maldonado	
13	COORDINACION DEPARTAMENTAL ALFABETIZACION	Karlyly Nohemí de León Miranda	No hay
14	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2	Enio Relman Maldonado Solis	Héctor Guillermo Ochoa Gálvez
15	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4	Heliuv Edilzar Vásquez Navarro	Herick Julián Sosa Arreaga
16	SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES SIN VAPFCVP	Estanislao Crisóstomo Gabriel	Emilio Alberto López López
17	CASA DE LA CULTURA MARQUENSE	Connie Yanira López Borrayes	Aldonsa Azucena Gómez Orozco
18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN	Kimberly Pamela Quiroa Delgado	Glenda Fabiola de León López



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
PBX: 7957 8787 Código Postal 1201
informacion@alicadelsanmarcos.gub.gt

19	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM	Arnaldo Rene Ruiz Monzón	Julio Adolfo Rodríguez Mérida
20	POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA	Nery Willman Bautista Miranda	Denis Brusly Hernández
21	MINISTERIO DE DESARROLLO	Susan Patricia Barrios Zamora	
22	CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"	Mirna Leticia de León Cifuentes	Rocío del Rosal Ochoa López
23	XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Esaú Gregorio Ajtun Juárez	Brendi Lucinda Pérez Roblero
24	CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS	Carlos Enrique Alvarado Ochoa	Elby Maribel Gómez Navarro
25	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Siomara de los Ángeles Gil	Estuardo Mijail Estrada Rivera
26	CONSEJO NACIONAL DE ATENCION AL MIGRANTE GUATEMALA-CONAMIGUA	Lic. Raúl Adolfo Pinto Dardón	Licda. Luz de María Maldonado Rodas
27	REPRESENTANTES DE CONSEJERAS COMUNITARIAS EN MIGRACION	Imelda Floridalma de León López	Mayra Elisa Velásquez Gómez
28	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB	Abner Isaí Gómez de León	Pedro Neptalí Orozco Fuentes
29	BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS	Santos Pablo Bámaca Cinto	Oslin Emmanuel Chún Ramírez
30	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-	Karla Marixa Godínez Santos	No hay
31	CICAM	Mariela Porras	No hay
32	REPRESENTANTE DE GOBERNACION	Bayrón David Fuentes	Edvin Manriquer Orozco V.
33	SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER-SEPTEM-	Etelbina Floridalva Estrada López	No hay

NOVENO: ACTIVACION Y JURAMENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMUDE 2026: A cargo del señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Otto Francisco Castillo Bautista; para lo cual solicita a los presentes: LEVANTAR LA MANO DERECHA A LA ALTURA DEL HOMBRO Y RESPONDER SI JURO. Juráis por vuestro honor de ciudadano desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo para el cual habéis sido electo popular y democráticamente, respetar, cumplir y hacer cumplir la constitución política y las leyes que rigen el país, trabajar por la unidad y la armonía de toda la comunidad, actuar con justicia, responsabilidad y dedicación ante la comunidad, si así lo hicieras la patria y San Marcos os agradecerá de lo contrario os demandará. A lo que los integrantes del COMUDE responde "SI JURO". Quedando así juramentados por el periodo fiscal dos mil veintiséis. -----

DECIMO: ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y MESAS DE TRABAJO DEL COMUDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), proceden a deliberar ampliamente con respecto a la Integración de las diferentes comisiones que funcionarán en el COMUDE en el presente año 2026, de acuerdo al artículo 36 del Código Municipal y a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento; a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, quien expone a la Asamblea la integración de comisiones que formarán parte del COMUDE la cual se integra de la manera siguiente: -----



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
P.BX 2957 8/87 Código Postal 1201
tel: 069991111 / 069991112 / 069991113

No.	COMISION	CONCEJAL O SINDICO	EMPLEADO(A) MUNICIPAL	COCODES	INSTITUCIONES
1	EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES	Lic. Amílcar Aroldo Mérida Anzueto sindico II	Licda. Ana Mariela Pérez Orozco. como empleada municipal	Aldea Santa Lucía Ixcamal, Aldea San Antonio Serchil, Cantón Llano de La Guardia de Aldea San Sebastián, Cantón El Dominante de Aldea El Bojonal, Cantón San Ramón	Casas de Cultura y Casa de Los Valores Culturales Marquenses.
2	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Bilma Arely Rodríguez Soto Sindico I	Esly Nohemí Fuentes Pérez como empleada municipal	COCODES: Aldea Canaque, Aldea El Recreo, Cantón Los Puentes Aldea San Sebastián, Sector Uno de Aldea El Bojonal, Caserío Navidad de Aldea Las Lagunas, Cantón San Francisco	MIDES, Centro de Salud, SESAN.
3	SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	Geovani Misael Gómez Velásquez concejal II	Ingeniero José Domingo de León de León, ingeniero Gilver Versai Aguilar Orozco, como empleados municipales	Aldea San José Las Islas, Aldea El Bojonal, Cantón La Unión Aldea San Antonio Serchil, Cantón Santo Domingo Aldea La Federación. Cantón Santa Rosalía	INFOM. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
4	FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Allan Enmanuel Velásquez García concejal III	Ing. Ludim Abimael Barrios, como empleado municipal	Aldea Agua Caliente, Aldea El Rincón, Aldea La Federación, Cantón El Cerro Aldea San Antonio Serchil, Cantón El Progreso de Aldea Canaque, Cantón San Nicolás	INAB, MAGA, AVENA
5	DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Geovani Misael Gómez Velásquez concejal II	Denis Emmanuel Wuj Morales como empleado municipal	Aldea San Sebastián, Aldea Ixtagel, Aldea Agua Caliente, Caserío Los Aguilón de Aldea San Sebastián, Caserío Cansupe Aldea San José Las Islas, Cantón Santa Isabel	Tribunal Supremo Electoral
6	DE FINANZAS	Lic. Amílcar López Escalante concejal I	licenciada Elda Beatriz Rodríguez, como empleada municipal	Aldea San Rafael Soche, Aldea El Rodeo, Cantón El Milagro Aldea San Antonio Serchil, Cantón Guadalupe	Ministerio de Trabajo
7	DE PROBIDAD	Geovani Misael Gómez Velásquez concejal II	Amanda Eugenia Diaz, como empleada Municipal	Aldea Caxaque, Cantón Los Puentes de Aldea San Antonio Serchil, Cantón Los Cerezos Aldea Serchil, cantón Santo Domingo	Sindicato De Vendedores Ambulantes SINVAPFPCVP



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
PBX: 2957 8787 Código Postal 1201
info@munisancastillo.com.gt

8	DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA PAZ	Bilma Arely Rodríguez Sindico I	Helen Rubí Velásquez Orozco, empleada municipal	Aldea Las Lagunas, Aldea La Federación, Cantón Canoa De Piedra Aldea San Sebastián, Cantón Chisguachin de Aldea San Sebastián, Cantón La Unión Aldea El Rincón, Cantón San Antonio	COCOPRE
9	DE LA FAMILIA, LA MUJER LA NIÑEZ, JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR	Bilma Arely Rodríguez Sindico I	Licda. Edelmira Lisbeth Reyna de León, Empleada Municipal	Aldea Barranca de Gálvez, Aldea San José Las Islas, Cantón Alta Vista El Rodeo, Aldea Ixquihuala, Cantón Santa Rosalía	Comisión Municipal de la Mujer, Comadronas Marquenses CAIMUS, CONJUVE
10	ASUNTOS MIGRATORIOS	Lic. Amílcar López Escalante concejal I.	Dallana Villegas como empleada municipal	Aldea San José las Islas, Aldea Caxaque, Aldea el Rincón, Cantón los Cerezos de Aldea San Antonio Serchil. Cantón la Unión de Aldea San Antonio Serchil	Consejo Nacional de Atención al Migrante- CONAMIGUA, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación sector 1201.2 Ministerio de Educación Sector 1201.
11	DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	Allan Emmanuel Velásquez G.	Helen Rubí Velásquez Orozco, Empleada Municipal	Aldea Caxaque, Cantón Los Puentes de Aldea San Antonio Serchil, Cantón Los Cerezos Aldea Serchil, cantón Santo Domingo	Gobernación Departamental y Policía Nacional Civil
12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES	Lic. Amílcar Aroldo Mérida Anzueto, síndico II	Ronald Iván Ramírez Robledo	COCODES: Aldea Canaque, Aldea El Recreo, Cantón Los Puentes Aldea San Sebastián, Sector Uno de Aldea El Bojonal, Caserío Navidad de Aldea Las Lagunas, Cantón San Francisco	Bomberos Municipales Departamentales, Bomberos Voluntarios y Cruz Roja Guemalteca

A lo que el Señor Coordinador del COMUDE Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista solicita a los presentes la aprobación de las Comisiones que formarán parte del COMUDE, quienes, por mayoría de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, levantan la mano en señal de aprobación. Los nombrados para integrar las comisiones anteriormente mencionadas, ofrecen cumplir a cabalidad con la comisión para la cual fueron designados con honestidad, responsabilidad, predisposición y entrega para lograr el éxito deseado. -----

DECIMO PRIMERO: El señor Coordinador del COMUDE somete a discusión y aprobación del día y hora para la realización de las asambleas del Consejo Municipal de desarrollo (**COMUDE**), de este municipio, para el año 2026 de conformidad con la ley. Por lo que después de una amplia deliberación sobre el particular, todos los integrantes del COMUDE acuerdan realizar las asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- el día: **TERCER JUEVES DE CADA MES A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO EN ADELANTE**, realizando doce asambleas durante el presente año 2026 y las asambleas extra-ordinarias que se consideren necesarias; mismas que se llevarán a cabo en el en el Complejo Social José Luis Villatoro y en la comunidad que así lo solicite por escrito a la Asamblea. Debiéndose proceder a elaborar el cronograma respectivo y entregar uno a cada titular presente, a cargo del señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo “COMUDE”. -----



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A
113X 7957 8/31 Código Postal 1201
informacion@sanmarcos.gub.gt

CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE” AÑO 2026, EN EL COMPLEJO SOCIAL JOSÉ LUIS VILLATORO, EL TERCER JUEVES DE CADA MES A LAS 09.00 HORAS EN PUNTO. -

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE	15											
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE		19										
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE			19									
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE				16								
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE					21							
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE						18						
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE							16					
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE								20				
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE									17			
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE										15		
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE											19	
REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE												17

El cual previa deliberación al respecto, es aprobado por la mayoría de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, quienes levantan la mano en señal de aprobación. -----

DECIMO SEGUNDO: RENDICION DE CUENTAS: TERCER CUATRIMESTRE É INFORME ANUAL 2025: a cargo de la directora de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal Licda. Elda Beatriz Rodríguez. Tercer cuatrimestre: (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). -----

UNIDAD EJECUTORA		INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS		
1 MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS		Q 61,550,000.00	Q 61,550,000.00	¿CUANTO RECIBIMOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025?		
2 EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL		Q 35,200,000.00	Q 35,200,000.00	NO.	CONCEPTO	PORCENTAJE DE LO RECAUDADO
3 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE		Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	1	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	Q 48,225,002.86 51%
				2	Transferencias para Inversión	19,869,197.88 21%
				3	Transferencias para Funcionamiento	Q 4,016,574.91 4%
				De entidades descentralizadas y autónomas no financieras		
				4	Ingresos Propios Recibidos	Q 1,652,000.00 2%
				5	Ingresos Propios Recibidos	Q 20,704,382.66 22%
				Total Percibido		Q 94,467,158.31 100%
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, EEM Y EMAP PERIODO 2025		Q 100,750,000.00	Q 100,750,000.00			



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A
P.BX. 795/ 8/83/ Código Postal 1201
info@sanmarcos.gub.gt contacto@sanmarcos.gub.gt

EGRESOS			
¿CUÁNTO GASTAMOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025?			
NO.	EGRESOS GENERALES	CANTIDAD	PORCENTAJE PAGADO
1	Funcionamiento	24,312,981.07	22%
2	Inversión	83,107,372.65	77%
3	Deuda y Transferencias	720,621.71	1%
	Total Ejecutado	108,140,975.43	100%

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL EJERCICIO ANUAL POR UNIDAD EJECUTORA:

En el presente resumen se presentan los datos del ejercicio por unidad ejecutora: Municipalidad, Empresa Eléctrica Municipal y Empresa de Agua Potable Municipal, se describen los ingresos aprobados para el ejercicio, sus modificaciones, el presupuesto vigente y lo percibido como lo muestra en siguiente cuadro.

INGRESOS					
NO.	UNIDAD EJECUTORA	INGRESOS PRESUPUESTADOS	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO
			(+/-)		
1	MUNICIPALIDAD	Q 61,550,000.00	Q 126,198,417.61	Q 187,748,417.61	Q 145,461,442.64
2	EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	Q 35,200,000.00	Q 10,711,766.98	Q 45,911,766.98	Q 43,606,712.87
3	EMPRESA DE AGUA POTABLE	Q 4,000,000.00	Q 105,415.30	Q 4,105,415.30	Q 3,161,142.81

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL EJERCICIO POR UNIDAD EJECUTORA:

En el resumen de Ejecución de Egresos del Ejercicio muestra los datos del ejercicio por unidad ejecutora: Municipalidad, Empresa Eléctrica Municipal y Empresa de Agua Potable Municipal, describe los egresos aprobados para el ejercicio, sus modificaciones, el presupuesto vigente y lo percibido como lo muestra en siguiente cuadro. -----

EGRESOS					
NO.	UNIDAD EJECUTORA	EGRESOS PRESUPUESTADOS	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO
			(+/-)		
1	MUNICIPALIDAD	Q 61,550,000.00	Q 126,218,417.61	Q 187,768,417.61	Q 155,311,786.14
2	EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	Q 35,200,000.00	Q 10,711,766.98	Q 45,911,766.98	Q 41,554,193.66
3	EMPRESA DE AGUA POTABLE	Q 4,000,000.00	Q 85,415.30	Q 4,085,415.30	Q 2,899,538.38

¿CUÁNTO INGRESÓ A LA MUNICIPALIDAD EN EL AÑO 2025?

En este cuadro podemos visualizar los ingresos obtenidos a través de las transferencias de gobierno, y los Ingresos Propios y el aporte del CODEDE tanto de funcionamiento como inversión integrada de manera anual.

DISTRIBUCIÓN Y CLASES DE INGRESOS					
No.	TIPO DE INGRESO	FECHA DEL ÚLTIMO INGRESO	MONTO INGRESADO ANUAL	EJECUCION PRESUPUESTARIA	
				FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
1	INGRESOS PROPIOS	31/12/2025	60,581,898.67	59,539,203.25	1,042,695.42
2	SITUADO CONSTITUCIONAL	31/12/2025	32,747,893.31	3,274,789.31	29,473,104.00
3	IVA PAZ	31/12/2025	34,384,418.64	8,596,104.68	25,788,313.96
4	IMPUESTO CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	31/12/2025	3,004,144.17	75,103.57	2,929,040.60
5	IMPUESTO AL PETROLEO Y SUS DERIVADOS	31/12/2025	856,059.13		856,059.13
6	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	31/12/2025	1,652,000.00		1,652,000.00
7	CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	31/12/2025	59,002,884.40		59,002,884.40
	TOTALES		Q 192,229,298.32	Q 71,485,200.81	Q 120,744,097.51



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, CA
P.O. Box 7957 8/83/ Código Postal 1201
informacion@sanmarcos.gub.gt

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS:

Este cuadro muestra el porcentaje de ejecución de los egresos distribuidos por funcionamiento e inversión durante el ejercicio fiscal 2025.

EGRESOS			
¿CUÁNTO GASTAMOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025?			
NO.	EGRESOS GENERALES	CANTIDAD	PORCENTAJE PAGADO
1	Funcionamiento	Q 68,179,753.74	34%
2	Inversión	Q 130,865,142.73	65.51%
3	Deuda y Transferencias	Q 720,621.71	0.36%
	Total Ejecutado	Q 199,765,518.18	100%

Estado de Liquidación Presupuestaria	
Ejercicio fiscal 2025	
Fecha de corte 31 de Diciembre de 2025	
Descripción	Cantidad
Ingresos Percibidos	Q 192,229,298.32
Egresos Ejecutados	Q 199,765,518.18
Superávit o Déficit del Ejercicio	Q (7,536,219.86)

DECIMO TERCERO: REACTIVACION DE COMISION MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSSAN) Y PRESENTACION DE LA NUEVA SECRETARIA. a cargo de Coordinadora de la COMUSSAN Vilma Arely Rodríguez Soto, quien indica que con anterioridad han estado trabajando con la COMUSSAN en donde obtuvieron muy buenos resultados, como bien se entiende la COMUSSAN es una comisión municipal y que a veces tiende a equivocar a las personas que la COMUSSAN es de la SESAN pero no es así, es independiente y quien va a estar integrando la Comisión es la señora Bilma Arely Rodríguez Soto de Estrada, Sindico Primero Municipal y que se tiene planeado en el Plan Operativo Anual, un mapeo de actores el cual arrojará el dato concreto de cuantas instituciones van a participar este año y que es una comisión fuerte y de auge para beneficio de las comunidades marquenses, en donde uno de los objetivos principales es trabajar de manera eficiente, para obtener buenos resultados como la entrega de alimentos a varias familias en el municipio de San Marcos, toma la palabra la Br. Bilma Arely Rodríguez Soto de Estrada, Sindico Primero Municipal, quien indica que es un honor poder presidir dicha Comisión, así mismo solicita que se pueda reactivar la COMUSSAN y pedir el aval de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COMUDE, para que se pueda trabajar en esta comisión e invita a que se unan en equipo para llevar al municipio en donde realmente se quiere. De igual forma hace oficialmente la presentación de la nueva Secretaría de la comisión de la COMUSSAN, siendo la Licda. Edelmira Reyna de León. ---- Por lo que el señor Coordinador del COMUDE Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista solicita a los presentes que se pueda reactivar la COMUSSAN para el año dos mil veintiséis. quien de manera unánime los miembros del COMUDE levantan la mano en señal de aprobación. -

DECIMO CUARTO: El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Otto Francisco Castillo Bautista, en una forma amplia y detallada presenta y socializa a la general del COMUDE, la MEMORIA DE LABORES del ejercicio fiscal 2025, que contiene las labores y actividades desarrolladas por la Municipalidad Marquense en dicho ejercicio fiscal, para su amplio conocimiento y aval correspondiente, dándole cumplimiento a lo que establece la ley del ramo. --- Por lo que los integrantes del COMUDE agradecen esta presentación importante que se les ha compartido y a la vez avalan la referida MEMORIA DE LABORES 2025. Y se procede a la entrega de la misma a cargo del secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, a cada uno de los integrantes. ----



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
P.B.X. 7957 8787 Código Postal 1201
info@sanmarcos.gub.gt sanmarcos.gub.gt

DECIMO QUINTO: Presentación y socialización del Reglamento Interno del funcionamiento del COMUDE. A cargo del señor Secretario Municipal y del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, en donde se les entrega un panfleto con dicha información a los presentes. -----

DECIMO SEXTO: Lectura y aprobación del acta cero cero uno guion dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. -----

No habiendo mas que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a tres horas de su inicio, la que después de leída se ratifica, acepta y se firma por quienes en la misma intervinieron. Damos Fe. -----

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales
Secretario de COMUDE



Vo.Bo.

Ing. Otto Francisco Castillo Bautista
Presidente-Coordinator de COMUDE

